

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en septiembre...



Acuerdos de la tercera semana

El ayuntamiento ha establecido el número de personas que como máximo pueden usar las instalaciones deportivas municipales.

Es una medida para evitar contagios por la enfermedad de **Coronavirus**.

Coronavirus. El coronavirus es una enfermedad que afecta a las vías respiratorias.

Sobre Contrataciones



- El ayuntamiento ha aprobado el presupuesto para realizar una campaña que active la actividad económica de la ciudad.

- También busca una empresa para la instalación de equipos de cámaras de seguridad en el polígono industrial de Vicolozano y en varias calles peatonales del casco histórico.

- El ayuntamiento busca una empresa que se encargue del mantenimiento de aparatos elevadores en edificios municipales.



- También ha aprobado el pliego de condiciones para buscar una empresa que se encargue del servicio telefónico de atención al ciudadano 010.

- El ayuntamiento busca una empresa que se encargue del suministro de gasóleo en edificios municipales.



También informó de:

- El ayuntamiento ha autorizado que la institución Gran Duque de Alba haga una copia de tres documentos para publicar un libro.
- Las reservas de agua de los embalses están a la mitad.



Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac

